Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidac	ión	Identificación	Importe		
	Ayı	untamiento de	ALCOI	BENDAS			
DECR	ETO			REGISTRO DE SALIDA			
N°: 10642				N°:			
Fecha: 27/06/2022				Fecha:			
				•			
		DECR	ETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado				
Propuesta: 493424			VARIO	SINTERESADOS			
Dependencia: D.G. Di	EPORTES						
Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA PLANIFICACIÓN, OF Delegación por: Decre	RGANIZACIÓN Y CA	ALIDAD					

ASUNTO

subvenciones

RESUMEN

CONCESION PROVISIONAL DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE DEPORTES 2022. PROPUESTA DE VALORACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE DEPORTES 2022

TEXTO DEL DECRETO

PROPUESTA DE VALORACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE DEPORTES 2022.

En aplicación del artículo 16 de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana, la Comisión Técnica designada al efecto, eleva la propuesta técnica de concesión de subvenciones, para su adjudicación provisional que será notificada a las Asociaciones interesadas, para que en el plazo de diez días naturales, presenten las alegaciones que crean pertinentes.

De acuerdo con la Convocatoria pública de solicitud de subvención anual para el año 2022, aprobada por Decreto nº 6769 de 22 de abril de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 105 de 4 de mayo de 2022, dirigida a todas las Asociaciones del ámbito de deportes, y una vez comprobado, que las entidades reúnen los requisitos necesarios para acceder a las ayudas, y vista la propuesta de valoración técnica de las subvenciones.

Considerando lo establecido en el art. 185 del Real Decreto Legislativo 2/2004 que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en orden a la competencia para la autorización de gastos.

Considerando lo establecido por la Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación ciudadana, que establece las Bases Reguladoras y procedimiento de concesión de dichas subvenciones por el Ayuntamiento, en especial, su artículo 17, que determina que el otorgamiento o denegación de este tipo de subvenciones corresponderá al órgano competente para autorizar y disponer el gasto (BOCM de 20 de febrero de 2009) y en virtud de la atribución de competencias al Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad establecida mediante Decreto de Alcaldía N° 14092 de fecha 7 de octubre de 2021, para dicha autorización del gasto

HE RESUELTO

I.- CONCEDER PROVISIONALMENTE las siguientes ayudas a las asociaciones que se relacionan:

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidac	ión	Identificación	Importe		
	Ayuntamiento de ALCOBENDAS						
DECR	ETO			REGISTRO DE SALIDA			
N°: 10642				N°:			
Fecha: 27/06/2022	Fecha: 27/06/2022			Fecha:			
	DECRETO						
Datos del Documento			Datos del Interesado				
Propuesta: 493424			VARIO:	S INTERESADOS			
Dependencia: D.G. DI	EPORTES						
Órgano Firmante:							
DELEG. ECONOMIA							
PLANIFICACIÓN, OF							
Delegación por: Decre	eto Alcaldía nº 14042	(07/10/2021)					

ASOCIACIÓN	CIF	GESTIÓN	ACTIVIDADES	TOTAL
ACADEMIA FÚTBOL ALCOBENDAS	G-81260945	2.266,03 €	2.000,00 €	4.266,03 €
ADAL (APEFADAL)	G-81721607	0€	690,00 €	690,00€
AJEDREZ ALCOBENDAS C.E.	G-79653259	1.912,47 €	3.150,00 €	5.062,47 €
ALCOBENDAS C.F.	G-28579977	2.678,52 €	3.900,00 €	6.578,52 €
ALJUVAL C.D.E.	G-82188525	2.681,20 €	1.500,00 €	4.181,20€
A.R.A.P.A.	G-79899266	1.352,65 €	1.550,00 €	2.902,65 €
ARQUEROS DE ULISES C.D.B.	G-85651750	1.633,90 €	2.400,00 €	4.033,90 €
ATLÉTICO CHOPERA	G-78544079	2.732,09 €	3.400,00 €	6.132,09 €
ATLÉTICO CONCILIO, A.D.	G-78813268	1.124,98 €	2.435,30 €	3.560,28 €
BALONCESTO	G-78907375	5.062,41 €	15.431,23 €	20.493,64 €
BALONMANO	G-80964208	5.223,12 €	15.730,00 €	20.953,12 €
BÁSICO BASE, C.D.	G-86483955	3.254,41 €	3.500,00 €	6.754,41 €
BÁSICO BIS, C.D.	G-88455076	1.258,91 €	450,00 €	1.708,91 €
ATLETISMO POPULAR	G-79329967	1.874,97 €	10.625,00 €	12.499,97 €
CORREDORES, CLUB	G-86408119	3.543,69 €	4.933,01 €	8.476,70 €
ESC. FUTBOL FEMENINO	G-83967257	3.401,72 €	7.362,48 €	10.764,20 €
ESGRIMA REC. A.C.D.E.	G-81565947	2.973,16 €	6.800,00 €	9.773,16€
FUTSAL, C.D.E. ALCOBENDAS	G-86018298	2.046,39 €	2.400,00 €	4.446,39 €
GIMNÁSTICO ALCOBENDAS-CHAMARTÍN	G-79997854	3.484,76 €	5.009,80 €	8.494,56 €
IRLANDESAS CLUB	G-79195244	616,06€	0€	616,06€
KARATE ALCOBENDAS	G-80155690	2.544,60 €	1.125,00 €	3.669,60€
MORALEJA C.F.	G-86548435	1.874,97 €	1.000,00 €	2.874,97 €
NATACIÓN	G-79464210	4.119,57 €	6.622,00 €	10.741,57 €
OLÍMPICO ALCOBENDAS, C.D.E.	G-86967668	1.666,04 €	1.900,00 €	3.566,04 €
PATIN ALCOBENDAS, A. A. C.	G-78072592	4.443,67 €	11.720,00 €	16.163,67 €
PATINAJE ARTISTICO	G-78546496	3.672,26 €	6.000,00 €	9.672,26€
PETANCA ALCOBENDAS A.R.	G-78889268	964,27 €	1.700,00 €	2.664,27 €
PETANCA ALCOBENDAS	G-78930534	964,27 €	2.050,00 €	3.014,27 €
RAYO CIUDAD ALCOBENDAS	G-86211752	2.892,81 €	4.086,99 €	6.979,80€
ROYAL OAKS KNIGHTS FOOTBALL, THE	G-87109625	1.955,32 €	1.450,00 €	3.405,32 €
RUGBY ALCOBENDAS, C.D.B.	G-83710897	4.794,56 €	11.700,00 €	16.494,56€
SPORTING SEIS DE DICIEMBRE	G-83209254	1.601,76 €	1.600,00 €	3.201,76 €
ASOCIACIACION SUBMARINISTAS ALCOBENDAS	G-79971016	401,78€	615,00 €	1.016,78 €
TAEKWONDO	G-86895018	2.126,75 €	3.650,00 €	5.776,75 €
TENIS CIUDAD ALCOBENDAS, C.D.E.	G-86910544	1.885,68 €	1.315,00 €	3.200,68 €

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidac	ión	Identificación	Importe		
	Ayuntamiento de ALCOBENDAS						
DECRE	TO			REGISTRO DE SALIDA			
N°: 10642				N°:			
Fecha: 27/06/2022				Fecha:			
	DECRETO						
Datos del Documento			Datos del Interesado				
Propuesta: 493424		VARIOS	SINTERESADOS				
Dependencia: D.G. DEF	PORTES						
Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, PLANIFICACIÓN, ORO Delegación por: Decret	GANIZACIÓN Y C	ALIDAD					

TENIS-PADEL ALCOBENDAS	G-87857009	535,70 €	1.600,00 €	2.135,70 €
TENIS DE MESA, C.D.E.	G-82265851	1.987,46 €	2.700,00 €	4.687,46 €
TIRO CON ARCO VILLA ALCOBENDAS	G-79427530	1.339,26 €	2.215,00 €	3.554,26 €
TRIATLON ECOSPORT	G-82252438	3.749,93 €	8.000,00 €	11.749,93 €
VALCUDE	J-84823442	2.922,27 €	3.073,69 €	5.995,96 €
VOLEIBOL ALCOBENDAS, C.D.E.	G-82789330	4.435,64 €	11.950,00 €	16.385,64 €
TOTAL		100.000,00 €	179.339,50 €	279.339,50 €

- 2.- PUBLICAR el Decreto de adjudicación provisional en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con las Bases Reguladoras de la Convocatoria de deportes para el 2022.
- 3.- INICIAR el plazo de alegaciones de diez días naturales, contados a partir de la fecha de esta resolución. Transcurrido el plazo, y una vez resueltas las posibles alegaciones presentadas, se dictará propuesta definitiva por el Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad, procediéndose a notificar dicha resolución a los beneficiarios para la aceptación de la subvención.
- 4- El decreto definitivo con la relación de subvenciones concedidas se hará pública en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Código de Verificación Electrónico (CVE):hHKohjh4cZb0HqQcrrGfzQ2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público						
ID. FIRMA	hHKohjh4cZb0HqQcrrGfzQ2	FECHA	27/06/2022	000 min		
FIRMADO POR	ANGEL SANCHEZ SANGUINO (CONCEJAL DELEGADO) FIRMADO POR Mª PILAR URIETA VILLAR (JEFA OFICINA JUNTA GOBIERNO LOCAL(POR SUSTITUCIÓN DTOR. G. JUNTA GOBIERNO LOCAL))					

